ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PAPIZZEC S.A

En el distrito Metropolitano de Quito, a los diez días del mes de Junio del año dos mil quince , en las oficinas de Papizzec S.A., la señorita Paola Toala, en calidad de secretaria Ad-Hoc, encontrándose presente la totalidad del capital pagado, consulta si se acepta la celebración de esta Junta como lo autoriza la ley de Compañías y Estatuto Social de Papizzec S.A.; para tratar el Orden del día:

1) Lectura y aprobación del Informe del Gerente General de la compañía,
2) Lectura y aprobación del Informe de Comisario,
3) Conocimiento de Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2014,
4) Nombramiento de Comisario, y;
5) Distribución de beneficios sociales - la Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo.

Representada la totalidad del capital pagado de Papizzec S.A., y con la presencia de los accionistas de la misma: Arias Quiroz Edgar Efraín, propietario de veinticuatro mil cien acciones (24.100) de un dólar de los Estados Unidos de América (USD$1.00) de valor nominal, Cordovez Lalama Mario Alfredo, propietario de veintidós mil quinientos treinta y dos acciones (22.532) de un dólar de los Estados Unidos de América (USD$1.00) de valor nominal, Pallarez Villamar Roció, propietario de treinta y tres mil setecientos sesenta y ocho acciones (33.768) de un dólar de los Estados Unidos de América(USD$1.00) de valor nominal, los accionistas aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del día, y se instala la sesión a las 15h00, presidida por el Gerente General de la compañía, señor Mario Alfredo Cordovez Lalama; y, en presencia de la Secretaria Ad – Hoc de la Junta, Señorita Paola Toala.

A continuación, el señor Gerente General, pone en consideración de la Junta General el Orden del día:

Primero. El señor Gerente General de la compañía, pone a disposición de los accionistas su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.
Segundo. El comisario expone su informe el cual se aprueba por unanimidad.
Tercero. Se da a conocer el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Evolución de Patrimonio y Estado de Flujo y Efectivo correspondientes al ejercicio económico 2014, luego de su análisis se aprueba por unanimidad.
Cuarta. Se ratifica en su cargo al Comisario de la sociedad.

Quinta. Conforme el informe económico, se pagarán los impuestos y obligaciones correspondientes y se contabilizarán en los Estados Financieros los asientos de ley.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.
Se levanta la sesión a las 16h00.

Para constancia de lo expresado, firman los accionistas, y la señorita Secretaria Ad-Hoc que certifica, en la fecha y el lugar indicado.

Sr. Arias Quiroz Edgar Efrain
Accionista

Sr. Cordovez Lalama Mario Alfredo
Accionista

Sra. Pallarez Villamar Roció
Accionista

Srta. Paola Toala
Secretaria Ad - Hoc